

**INVESTIGACIÓN PRELIMINAR
SOBRE EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ
CAUCA.**

**Preparado por:
ARQ. JOSE ANDRÉS VELASCO
. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Presentado a
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MARZO 18 DE 1.998**

PRESENTACIÓN.

La alcaldía municipal con el fin de dar cumplimiento a la ley 388 de 1.997 y al decreto ley 879 del 13 de mayo de 1.998 y conciente de su papel como regente de los destinos y deseos de la Comunidad, da inicio al desarrollo de las actividades

—necesarias para lograr la consecución óptima de dicho esquema. Para ello establece la contratación del arquitecto José Andrés Velasco como coordinador del proceso investigativo del esquema en conjunción con planeación

Municipal.

La administración municipal conciente de las exigencias de la ley y de la importancia del esquema para el municipio, determina realizar una etapa previa con talleres de socialización e Información, buscando lograr la mayor participación de la comunidades que integran el Municipio; labor ésta un poco difícil de realizar debido a la diversidad étnica con la que se cuenta en la zona. Para ello se realizaron reuniones en la cabecera municipal y en algunos corregimientos, tratando de establecer la mayor divulgación posible acerca del tema entre los habitantes de la región.

El presente documento se constituye en el punto de partida para el manejo y aplicación de las metodologías posteriores de una manera conciente y participativa.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – Esquema de Ordenamiento Territorial

Municipio: **TOTORO**

Departamento: **CAUCA**

Coordinador: **ARQ. JOSE ANDRES VELASCO.**

Etapas: Actividades Preliminares del Esquema de Ordenamiento.

Período: Enero 18 de 1998 – Marzo de 1999

DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

1.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Totoró fue fundada en el año 1815 y clavado a la categoría de Municipio en 1835, se destacan algunas gestas importantes en su devenir histórico así:

Desde la preconquista estuvo habitada por la etnia Páez especialmente las familias Totoró, Novirao, Paniquita, Polindara y Jebalá, quienes mantenían relaciones culturales y laborales con grupos étnicos circunvecinos tales como Coconucos, Guambianos, Yanacanas además de esporádicas relaciones con Chibchas e Incas.

En la época de la conquista se enfrentaron con valor y decisión a los hasta que fueron avasallados por estos, viéndose obligadas a los lugares paramunos de sus cordilleras y montañas.

Durante el período Colonial las tierras del habitat totoró fueron destinadas por los españoles a la edificación de la gran hacienda agrícola o ganadera, característica de la época. La explotación de estas haciendas se hizo bajo el esquema de esclavitud indígena ante la vulnerabilidad de los afroamericanos.

Es en el periodo de la independencia, cuando adquiere la condición de municipio, se destacan igualmente los siguientes sucesos: la permanencia y acción política - pedagógica del líder Páez Manuel Quintín Lame quien predicó constantemente la organización y los derechos de los indios; la consolidación de los actuales resguardos indígenas de Totoró, Paniquitá, Polindara, Jebala y Novirao; los movimientos cívicos adelantados por la comunidad en 1987,1990,1992,1994,1996 motivados por el abandono estatal e incumplimiento a convenios anteriores.

Su cabecera municipal está localizada a una altitud sobre el nivel del mar de 2750 metros, con una temperatura media de 14 grados centígrados. Dista de Popayán 23 Kms hasta el cruce de Río Blanco y 7 Kms hasta el perímetro urbano de la ciudad de Popayán. Son en total 30 Kms de vía pavimentada.

1.2 LÍMITES

Limita por el norte con Cajibío y Silvia, por el este con Muzá, por el sur con el área en litigio con el departamento del Huila, por el sur Purac y Popayán, por el Oeste con Popayán y Cajibío.

1.3. DIVISIÓN POLÍTICO - ADM

El área municipal es de 384 kms². El municipio está dividido en nueve corregimientos, los cuales son: Gabriel López, Novirao, Florencia, El Hatico, Portachuelo, Totoró, Paniquitá, Polindara, Jebalá, de los cuales cinco son resguardos indígenas: Paniquitá, Totoró, Polindara, Novirao y Jebalá. La parte alta corresponde a una zona campesina con el nombre de Malvazá que abarca los corregimientos de Gabriel López y Portachuelo.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE, POSICIÓN GEOGRÁFICA TEMPERATURA PROMEDIO.

El territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera Central.

Entre los accidentes orográficos se destacan el Páramo de Guanacas, los Altos de las Piedras y Quintana, al igual que los cerros de Pan de Azúcar, Santa Rita y Zi. Al norte de la zona el relieve es ligeramente ondulado en las proximidades del Río Cofre.

El municipio de Totoró se encuentra localizado a los 2 grados, 30 minutos de latitud norte y a los 2 grados, 19 minutos de longitud este. Registra una altura de 2.570 metros sobre el nivel del mar en su punto medio y una precipitación fluvial anual de 2.000 mms.

1.5. HIDROGRAFÍA.

El municipio se encuentra bañado por dos ríos principales que son el río Cofre y el río Palacé, alimentados por los afluentes Aguas Vivas, Victoria,

Paravoz, Molino, Burrera, Chuscales, Manzanal, Aguas Saladas y Agua. Su territorio alberga la laguna de Calvaché, ubicada en el corregimiento de Gabriel López. Deben destacarse también las termas de des, en la vereda del mismo nombre y Aguas Saladas en la vereda de Blanco.

1.6. OROGRAFÍA.

El municipio se ubica en la margen izquierda de la cordillera Central en la vertiente del río Cauca; allí se levantan los páramos de las Delicias, Corsetero, Guanacas y Peña de Gallinazo; los cerros de la Palizada, Cornetero, Alto de Paramillo y Laguneta; la planicie de Gabriel López, las tierras onduladas de Novirao y Paniquitá y el estrecho del Valle del río Cofre.

1.7. DEMOGRAFÍA. (Proyección DANE 2002 - 17.653 habitantes)

El municipio, según proyección del DANE, tiene para 1998 una población de 14.782 habitantes; el censo de 1993 registraba 12.115 personas.

- habitan la zona urbana 811 personas y la zona rural 13.971, cifras que la catalogan como una municipalidad eminentemente rural.

La densidad de esta población según esta información es de un (1) habitante por cada 0.61 km², o lo equivalente a un (1) habitante por cada 28.074 mts², hecho que según estándares mundiales es relativamente bajo; sin embargo, por el hecho de existir una inadecuada tenencia de tierras y concentración de la misma, se impone un programa de reforma agraria.

1.8. CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES.

La familia tocoreña es fuertemente nucleada, la prole permanece vinculada a ella hasta avanzada la mayoría de edad y la colaboración en las actividades productivas fortalece las relaciones intrafamiliares: El compartir, la solidaridad y la cooperación son sus valores distintivos.

Esta familia como unidad fundamental de la sociedad, es la base de las organizaciones sociales del municipio, donde prima la población indígena con sus autoridades y gobernadas bajo las figuras tradicionales de Gobernador, Cabildo, Alguaciles, Leyes de indias y Comunidad, que al interactuar con su

Area Agrícola 4.660 Has
Rastrojos 12.371 Has

Los principales problemas ambientales que afectan la cuenca son:

- Deforestación de microcuencas.
- Contaminación de corrientes de agua por vertimiento de residuos químicos y vegetales.
- El bosque paramuno se ve afectado por la tala y quema para aumentar zonas de cultivos y proveerse de leña, lo que está produciendo la extinción de especies de fauna y flora.

USO ACTUAL DEL SUELO	CUENCA DEL RIO PALACE. (Has)	CUENCA DEL RIO COFRE. (Has)	TOTAL
Bosque Natural	2.990	3.599	6.589
Bosque Plantado	140	370	510
Area Agrícola	6.628	4.660	11.288
Area de Praderas	7.918	12.371	20.289
Areas de Reserva	2.540	282	2.822
TOTAL	20.216	21.282	41.498

5. VIVIENDA

5.1. Según datos del censo de población de 1.993, el municipio cuenta con 2.176 de las cuales 232 están ubicadas en la zona urbana y 1.944 se localizan en la zona rural; el índice de ocupación da como resultado 6.79 por vivienda, cifra que revela en sí misma, sin entrar a efectuar un gráfico de la ubicación del problema, la presencia de un fenómeno asinamiento, frente a un índice estándar de 4.5 personas por vivienda, la conformación de dicha unidad.

	POBLACION	VIVIENDAS	CON ACUERCTO	CON OTRO SISTEMA	% S.B.I	INDICACION MIENTO	DEFICIT
Z. Urbana	811	232	196	0	46,8	3,49	N.E.
Z. Rural	13.972	1.944	737	456	85	7,2	1.000
TOTAL	14.783	2.176	933	456	131,8	10,69	1.000

6. CULTURA

Se destaca la elaboración y presentación del plan de desarrollo cultural 1.998 el cual se pueden apreciar cuatro programas:

6.1. FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL

- 6.1.1. Creación de escuelas de formación artística.
- 6.1.2. Formación de líderes y dirigentes culturales.
- 6.1.3. Apoyo a procesos de comunicación popular.
- 6.1.4. Fortalecimiento del sector artesanal.

6.2. FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL.

- 6.2.1. Apoyo a los procesos culturales de los corregimientos y resguardos
- 6.2.2. Apoyo a eventos culturales de los centros educativos.

6.3. INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.

- 6.3.1. Construcción de un centro cultural.
- 6.3.2. Dotación a grupos artísticos de danza, música, pintura y teatro. li .3. Dotación de la biblioteca pública municipal.

6.4. INVESTIGACIÓN.

- 6.4.1. Investigación sobre métodos de producción y cultivos tradicionales.
- 6.4.2. Apoyar una investigación sobre medicina tradicional.
- 6.4.3. Apoyar una investigación socio-cultural en los cinco resguardos.

7. RECREACIÓN Y DEPORTES.

El sector es manejado a través de un instituto descentralizado que no ha podido funcionar normalmente por sus limitaciones económicas.

actuaciones que han producido contaminación en las fuentes de agua con los efectos tóxicos respectivos.

- 3.4.1.2. Contaminación por excretas en la microcuenca de abastecimiento del acueducto municipal.
- 3.4.1.3. Los cultivadores del fique también producen contaminación a las vertientes de aguas por las labores culturales efectuadas a la fibra. Igualmente es preocupante la deforestación en algunas microcuencas, especialmente del acueducto de la zona de Gabriel López.
- 3.4.1.4. En los corregimientos de la zona rural no existe infraestructura administrativa para la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
- 3.4.1.5. El aseo se presta directamente por la administración municipal, mediante una volqueta. El servicio se realiza con una frecuencia de dos veces por semana. El municipio no cuenta con sitios adecuados técnicamente para disposición de basuras, las cuales se depositan a campo abierto sin ningún tipo de tratamiento.
- 3.4.1.6. Los servicios de galería y matadero se prestan en la cabecera municipal con graves fallas sanitarias y ambientales, presentando sus instalaciones en mal estado; éstas vierten sus desperdicios a las corrientes naturales de agua.
- 3.4.1.7. Algunas viviendas tanto de recreo como fincas de trabajo, no tienen un manejo adecuado de residuos de aguas residuales, puesto que carecen de foso séptico y vierten igualmente sus desperdicios a las corrientes naturales de agua.

Las estadísticas oficiales muestran las siguientes diez (10) causas de a las cuales se debe encontrar solución para mejorar la salud de habitantes del municipio.

MORTALIDAD POR CONSULTA EXTERNA DIC -97	TASA X 1.000 HAB.
1. Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	84.09
2. Infecciones respiratorias agudas	51.27
3. Enteritis y otras enfermedades diarreicas	31.79
4. Neumonías	21.53
5. Otras enfermedades de los órganos genitales	21.53
6. Enfermedades de la piel t tejido celular subcutáneo	20.51
7. Otras helmintiasis	17.43
8. Otras enfermedades del sistema nervioso	10.25
9. Enfermedades del oído y epfisis mastoides	10.25
10. Otras enfermedades del aparato digestivo	8.20

3.3. INFRAESTRUCUTRA VIAL.

El municipio tiene una malla vial de 172.8 kms, de los cuales 34 kms son pavimentados, 61.6 kms se encuentran afirmados en buen estado y 107.2 kms encuentran igualmente afirmados pero en mal estado. Las vías terciarias se i en regular estado de conservación debido a la falta de equipo de mantenimiento.

3.4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.

El servicio de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal se presta a de una cooperativa de la comunidad, la cual cuenta con 170 que le dan una cobertura del 98% al servicio; actualmente se encuentra en ejecución una planta de tratamiento de aguas residuales y el vicio es permanente las 24 horas del día.

3.4.1. Actualmente se presentan los siguientes problemas:

- 3.4.1.1. Contaminación por productos químicos en la microcuenca a consecuencia del mal manejo que se le dá a las labores de fumigación de cultivos, especialmente a los de papa y cebolla,

concenso general a lo largo del proceso; poco compromiso del docente con la comunidad educativa, especialmente por no residir en su sitio de trabajo; se origina el problema de ausencia de medios de transporte escolar; falta capacitación de docentes, especialmente del área rural. Así mismo se encontró que el problema se agrava debido a la escasa formación de los padres de familia que, unido al alcoholismo de éstos, origina que no exista el apoyo integral requerido para la formación del alumno, hecho que igualmente provoca violencia intrafamiliar, desnutrición y maltrato infantil.

3.2. SECTOR SALUD.

El municipio aún no inicia el proceso de descentralización de este sector, por lo que actualmente el servicio de salud en su primer nivel de atención se presta subsidiariamente por la Dirección Departamental de Salud, a través del centro de salud "San Antonio de Padua", ubicado en la cabecera municipal. Así mismo se cuenta con puestos de salud en las localidades de Gabriel López, Paniquitá, Polindara, Aguas Vivas y Portachuelo.

Su segundo nivel se hace con el Hospital Universitario de Popayán. El recurso humano que atiende el centro de salud, se compone de:

2	Médicos
1	Odontólogo
1	Auxiliar de odontología
1	Bacteriologa
6	Auxiliares de Enfermería
1	Técnico de Saneamiento
1	Auxiliar de Farmacia
7	Promotoras de Salud
1	Asistente Administrativo
21	TOTAL DE PERSONAL

Se destaca la carencia del servicio de ambulancia para la movilización de que requieran los servicios del segundo y tercer nivel de atención.

Así mismo, no existe consulta especializada.

3. ANALISIS SECTORIAL.

3.1. SECTOR EDUCATIVO.

El municipio de Totoró cuenta con cuarenta y un (41) establecimientos educativos de los cuales treinta y ocho (38) son de enseñanza básica primaria 7 (8) de éstos brindan el grado cero de preescolar. Además existe uno (1) de enseñanza básica secundaria y dos (2) de enseñanza básica secundaria y media.

Un establecimiento que forma parte de los treinta y ocho (38) de enseñanza básica primaria, es el resultado de la fusión de dos centros educativos, la escuela Betania y la escuela San Rafael, que para el periodo lectivo 1.997 - 1.998 va de 1° a 6° grado.

PLANTALES EDUCATIVOS	U	R	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	GRADO 0º	PRIMARIA 1º a 6º	SECUNDARIA	SECUNDARIA Y MEDIA	TOTAL
Escuelas	1	37	14	15	8	1	0	0	38
Colegios	1	2	0	0	0	0	1	2	3

Igualmente funciona una escuela del sector privado llamada Amalka, la cual es administrada por extranjeros.

En la zona urbana funciona un hogar infantil que es administrado por I.C.B.F. Y atiende una población de sesenta (60) niños.

Del total de la población en edad escolar el 5,22% corresponde a la zona .a y un 94,78% a la zona rural. De estos, un 7 1.5% son indígenas y un % son mestizos y campesinos.

La marginalidad del Estado, las previas condiciones económicas de las y la carencia de un curriculum apropiado a sus necesidades y , determinan que el 40% de niños en edad escolar queden por fuera del sistema educativo, situación que no puede ser desconocida al decidir re la racionalización de la planta del personal docente.”

El sector presenta serios problemas, especialmente en cuanto a su calidad y ra, encontrando que se dá una relación de causalidad del problema por s de instalaciones insuficientes, para atender la demanda educativa, e inadecuado mantenimiento de las mismas; escasez de recurso humano según

El mercado externo se hace en las ciudades de Popayán y Cali, especialmente de sus productos: Leche, papa, fique, espárragos y ganado de carne. La utilización inadecuada de los suelos y el monocultivo del fique han contribuido profundamente a generar procesos de erosión en Paniquita, Polindara, rafiore, San Antonio, San José, Jebalá, La Palma, La Unión y Alto Moreno; cuyo ecosistema está afectado por el manejo superficial de los desechos resultantes del procesamiento de la cabuya.

En el municipio continúan los procesos preindustriales de mecanización agrícola, desfibración de fique y molienda de trigo, para lo cual se han establecido desfibradoras de cabuya operadas por motores a gasolina, molinos de piedra movidos por agua, tractores para preparación de tierras.

La población económicamente activa es de 3.467 personas de las cuales 1.822 son hombres y 1.645 mujeres.

2. TENENCIA Y USOS DEL SUELO URBANO O RURAL.

2.1. La extensión del municipio es de 415 kms² que equivalen a 41.500 Has que se en los siguientes pisos térmicos: 6.700 Has de térmico medio, 20.600 Has de térmico frío y 14.200 Has de térmico paramuno.

De ésta superficie de terreno el 57.25% es terreno de resguardos acreditados, legalmente, un 42.75 %, es de propiedad privada, las cuales dan en _arrendamiento un 20% para su explotación.

Los precios de la tierra en zona urbana son variables y en zona rural el valor de la hectárea depende de su distancia de la vía principal. Los terrenos de resguardos no pueden ser objeto de venta, ésta última de la propiedad ha provocado que las entidades financieras se tengan de dar crédito a sus poseedores.

El suelo del municipio se usa en un 36.58% en explotación agrícola y en la ganadera, aclarando que en este porcentaje se incluye la parte montaña , áreas ocupadas por los centros poblados urbanos, vías, finalmente el 0.125 se utiliza en parcelaciones para fincas de recreo.

territorio comunal construyen relaciones colectivas de producción, convivencia, cultura, comunicación y medio ambiente.

Los indígenas comparten el territorio con mestizos y campesinos, que para el caso de Totoro, constituyen la minoría étnica del municipio, cuya estructura de familia y de organización social tienen características de lazos intrafamiliares similares a los de la comunidad indígena, con signos de egoísmo.

La situación descrita, establece a grandes rasgos dos sistemas de trabajo bien diferenciados. El primero, sustentado en el individuo con relaciones de patrono - trabajador, fuerza de trabajo - salario, producto-rendimiento y propietario-medio de producción, y el segundo, basado en el colectivo con vinculaciones de comunidad - comuneros, fuerza de trabajo-autosuficiencia y producción-excedentes, que opera fundamentalmente, en el modelo de la propia de las comunidades indígenas del país y que algunos teóricos consideran como la base de la economía solidaria o cooperativa.

No debe olvidarse que en el resguardo coexisten dos tipos de tierras: La de la vivienda con un pequeño huerto de explotación familiar y la comunal, donde se realiza el pastoreo y se cultiva la agricultura de carácter colectivo, cuyos rendimientos y beneficios son de todos.

1.9. ECONOMÍA.

Su actividad económica fundamental, es su sector primario: La agricultura, en segundo orden las ganadera, luego la minera pero que sin su participación en el aparato productivo del municipio sea relevante.

En la agricultura sus cultivos principales son: La papa y el espárrago.

También son componentes destacados de esta actividad el ulluco, el frijol, el maíz, el trigo, la cebolla, el ajo, frutales como el durazno, mora, tomate de breva; el mercado interno se realiza los lunes enfatizándose que su de comercialización presenta profundas deficiencias por el deterioro las vías, lo irregular e inadecuado de los medios de transporte, la acción de intermediarios y la falta de sitios y los medios de acopio apropiados.

4. MEDIO AMBIENTE.

4.1. La cuenca del palacé posee una extensión de 20.216 Has de topografía plana, rica en materia orgánica que la hace apta para cultivos de papa, trigo, hortalizas y praderas; su textura va de liviana a mediana, a continuación aparece una capa de ceniza volcánica, la cual en razón a la topografía donde se localiza y el buen régimen pluviométrico que presenta, ha evolucionado expandiéndose entonces como de textura pesada y una alta retención de humedad. Esta capa orgánica en muchas partes ha desaparecido por procesos erosivos.

A continuación se discriminan las áreas y extensiones de la cuenca:

Area de Páramo	1.925 Has
Bosque Natural	2.990 Has
Bosque Implantado	140 Has
Area Agrícola	6.628 Has
Pastos	7.918 Has
ARea de Reserva	2.540 Has

Los problemas presentados en esta microcuenca y que afectan el ecosistema ambiental radican en:

- Contaminación de fuentes de agua con residuos químicos y excretas.
- Deforestación de algunas microcuencas, lo que ha desequilibrado el uso potencial de las mismas, las cuales deberían tener un 72% de área boscosa y actualmente tienen sólo un 18,5%.
- Presenta la microcuenca erosión ligera y moderada en todas las veredas que la conforman.

4.2. La cuenca del río Cofre tiene una extensión de 21.282 Has; la geología de la i se caracteriza por presentar ceniza volcánica y la siguiente es la criminación de áreas y extensiones:

Bosque Natural Implantado	3.599 Has
Bosque Implantado	370 Has
Area Páramo	282 Has

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES.

1. En el trabajo con las comunidades indígenas es conveniente considerar los planes de vida para la aplicación en el esquema de ordenamiento.
2. En el resguardo de Novirao se adelanta un trabajo independiente de esquema de ordenamiento por una firma consultora, el cual será analizado y recibido para anexar al esquema de ordenamiento del municipio.
3. Solicitar la información necesaria a las entidades municipales y departamentales.
4. Las fechas para realización de talleres en la aplicación metodológica deben ser concertados con los representantes de cada resguardo o corregimiento.
5. Se deben agotar los canales de información necesarios para buscar una mayor participación de la comunidad en los talleres.

BIBLIOGRAFIA

1. PROPUESTA DE RACIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ. Secretaria de Educación Departamental, JUNIO de 1.998.
2. PLAN DE DESARROLLO ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOTORÓ. Mayo de 1998.
3. PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TOTORO. Año 1.998 a 2.001. Agosto de 1998.